

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO UNED TALAVERA DE LA REINA

<p>ASISTENTES:</p> <p>UNED D. Jesús de Andrés Sanz (Vicerrector de Centros Asociados).</p> <p>DIRECTOR DEL CENTRO D. David Morales Díaz.</p> <p>DIPUTACIÓN DE TOLEDO D. Pablo Barroso Corrochano. D. Pedro Díaz Moreno. D.ª Tita García Elez</p> <p>AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA D.ª Josefina Blázquez Sánchez.</p> <p>REPRESENTANTE DEL PTGAS D. Jaime Borrás López.</p> <p>REPRESENTANTE DE TUTORES D.ª Yolanda Moreno Moreno.</p> <p>SECRETARIA DE LA JUNTA RECTORA D.ª M.ª Isabel Pérez Sobrinos.</p>
---

En Talavera de la Reina, siendo las 17:30 h del día 22 de septiembre de dos mil veinticinco, se reúne en sesión ordinaria la Junta Rectora del Consorcio del Centro Asociado a la UNED de esta ciudad, con la asistencia de los miembros relacionados al margen y el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe del Presidente.
3. Informe del Director.
4. Aprobación, si procede, del Presupuesto del Ejercicio 2026.
5. Aprobación, si procede, de la ratificación de contratos.
6. Asuntos de personal.
  - 6.1. Aprobación, si procede, de incremento retributivo del personal.
  - 6.2. Aprobación, si procede, del régimen de vinculación de la subdirección del Centro Asociado y sus características.
  - 6.3. Nombramiento de subdirectora, toma de conocimiento.
  - 6.4. Aprobación, si procede, de la creación y las bases para el proceso selectivo de una bolsa de empleo temporal sustituto para el servicio de administración.
  - 6.5. Decretos de presidencia.

7. Asuntos de tutores. 7.1. Resoluciones 2025/2026. Toma de conocimiento. 7.2. Aprobación, si proceden, de los candidatos seleccionados curso *Venia Docendi* 2025-2026. 8. Cese de coordinadora económica. Toma de conocimiento. 9. Aprobación, si procede, de la modificación de la retribución de la secretaria. 10. Asuntos de calidad. 10.1. Segundo informe Plan de Gestión Anual 2024-2025. Toma de conocimiento. 10.2. Aprobación, si procede, del Plan de Gestión Anual 2025-2026. 10.3. Aprobación, si procede, de los Planes de Mejora para Estudiantes, PTGAS y Profesorado-tutor. 11. Aprobación, si procede, de la programación actividades de extensión universitaria y cultural. 12. Aprobación, si procede, de los Planes Académicos Docentes y Planes de Acción Tutorial. 13. Aprobación, si procede, del calendario académico curso 2025-2026. 14. Aprobación, si procede, de las bajas de inventario. 15. Asuntos de trámite urgente. 16. Ruegos y preguntas.

El Vicerrector de Centros Asociados, D. Jesús de Andrés Sanz, presenta la delegación de votos del Magnífico Rector de la UNED, D. Ricardo Mairal Usón.

Abre la sesión el Sr. Presidente del Consorcio, D. Pablo Barroso Corrochano, para dar paso al primer punto del orden del día.

Interviene la Secretaria para antes de iniciar la Junta Rectora pedir autorización para meter en asunto de trámite Urgente el calendario laboral, siendo autorizado.

## **1. APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Toma la palabra el Sr. Presidente el Consorcio, D. Pablo Barroso y se procede a someter a aprobación el acta de la sesión ordinaria de 7 de mayo de 2025, documentos que los miembros de la Junta Rectora poseen con anterioridad. No habiendo alegaciones, el acta es aprobada por unanimidad de los presentes.

## **2. INFORME DEL PRESIDENTE**

Continúa el Sr. Presidente, D. Pablo Barroso, agradeciendo la asistencia a los presentes y al Vicerrector de Centros Asociados de la UNED, D. Jesús de Andrés y seguidamente también da la bienvenida al nuevo representante de estudiantes Roberto Aguado Gudiel, elegido en las últimas elecciones que tuvieron lugar a comienzos del año. Agradece al anterior representante, Luis Santiago, su disponibilidad a la hora de estar presente en la Junta Rectora.

Expone el Sr. Presidente que comenzamos el curso número 46 de la UNED en la provincia de Toledo, manteniendo el mismo compromiso como el primer día para dar servicio y acceso a la educación superior a los casi 1.300 estudiantes que tenemos ubicados en muy diversos puntos de la provincia. Desde de los Montes de Toledo a la Mesa de Ocaña, la Sierra de San Vicente, la Sagra o la Mancha Toledana. El trabajo diario que realiza la sede central de Talavera de la Reina, cumple sus objetivos ya que se encuentra en este momento equilibrada económicamente, pero con unos inconvenientes derivados de la situación del personal que pueden acontecer incertidumbre a corto plazo. De ello, nos dará cuenta el director en su informe y se tratará en diversos puntos del orden del día.

El Presidente explica que desde la Diputación de Toledo son conscientes de la importancia que tiene esta universidad para todo el territorio y, por ello, antes del verano, se aprobó la aportación anual de 80.000 euros que la institución provincial realiza a las cuatro aulas dependientes de Talavera de la Reina: Illescas, Quintanar de la Orden, Mora y Torrijos. El propósito es consolidar la educación y el desarrollo socioeconómico de nuestros pueblos y, para ello, la UNED es una herramienta fundamental. De hecho, la implantación de dos nuevos dobles grados para este curso, supone un esfuerzo más para conseguir este objetivo.

Continúa detallando que el programa de extensión cultural sigue creciendo, tal y como se verá en la propuesta que trae el director del centro, así como otro tipo de actividades. Destaca, por ejemplo, el programa para mayores de 55 años, UNED Sénior, que en el curso pasado tuvo casi 120 estudiantes en toda la provincia y en el 2025-2026 empezará a impartirse en la localidad de Illescas.

El Presidente nos informa que se ha programado el acto de inauguración del nuevo curso para el 6 de noviembre, un día muy especial para casi los 70 estudiantes que han conseguido terminar sus estudios de grado y máster. Espera contar con los miembros de la Junta Rectora en dicho acto.

### **3. INFORME DEL DIRECTOR**

Toma la palabra el Director del Centro. En primer lugar, da la bienvenida a esta reunión ordinaria de la Junta Rectora del Consorcio Universitario de la UNED en Talavera de la Reina.

Inicia el Director comentando que nos encontramos a las puertas del inicio del nuevo curso y con el cierre del curso 24-25 con la realización de las pruebas extraordinarias de septiembre para todos los estudiantes de la provincia de Toledo donde se han llevado a cabo un total de 962 exámenes, más las pruebas de mayo, que se realizaron casi 1.700. Todas estas pruebas se han desarrollado sin incidencias, destaca que se ha realizado una ingente labor para examinar a los estudiantes con algún tipo de discapacidad, que requieren de equipos, exámenes y aulas adaptadas. Todos han podido ejercer el derecho a examinarse

Nos informa que el día 1 comenzará el curso número 46, tutorizado con 79 tutores repartidos en Talavera y en las 5 aulas dependientes, nos informa que se ha planificado ya el acto de inauguración para el 6 de noviembre, que será cuando se entregan los diplomas y banda m en torno a 70 estudiantes egresados. El Director expresa su deseo de contar con la presencia de los miembros de esta Junta rectora para que nos acompañen en tan significativo acto.

Destaca que para el curso nuevo que comienza, se han implantado los dobles grados de Ciencias políticas y Sociología y el doble grado en Derecho y Trabajo social. Como novedad y para los cursos siguientes está en proceso de aprobación el de Inteligencia Artificial, el grado de Comunicación y el de Ciencias de la Antigüedad, además del máster sobre ciberseguridad.

En cuanto a la evolución de la matrícula, nos indica que el curso que acaba manifestó un incremento de en torno a un 8 % y según la evolución de la matrícula para el curso que va a comenzar, que se cierra el 22 de octubre, se estima en un 12 % en la actualidad, aunque es provisional, y debe estabilizarse. Los grados más demandados son los de psicología, derecho, criminología, historia, historia del arte, ingeniería informática, además del curso de mayores para 25 y 45 años. El Director destaca y reitera el cambio en cuanto al perfil de estudiantes de la UNED, ya que los tramos de edad se van entre los 18-20 años hasta los 30, superan casi al resto de estudiantes, convirtiéndose esta universidad en una opción más para los más jóvenes, y no solo para aquellos estudiantes que deseaban especializarse o por circunstancias laborales y personales decidieron retomar sus estudios más tarde.

A continuación, el Director pasa a detallar los problemas en cuanto al personal del centro. Las bajas, una por jubilación y otra por renuncia, han conllevado que la actividad en el servicio de administración se haya tenido que redistribuir y que el equipo de Dirección asuma también la gestión de determinados procesos. Si a esto le sumamos las bajas por enfermedad a comienzo del curso, nos encontramos con grandes dificultades que estamos solventando de manera satisfactoria, pero con una gran carga de trabajo. Por eso quiero agradecer al personal del centro, la predisposición, la colaboración y el buen hacer diario para que el servicio de

administración siga funcionando. De todo esto se deriva las propuestas que traemos en el orden del día, con el nombramiento de la subdirectora económico- administrativa y la creación de la bolsa de empleo para sustituciones por bajas laborales.

Con respecto al tema económico el Director nos informará más adelante y trae la propuesta de aprobación del presupuesto del ejercicio de 2026. El incremento de la matrícula en dos años consecutivos nos permite disponer de una contención de gastos e incluso el poder tener superávit en este ejercicio 2025. Los consorciados siguen realizando sus aportaciones de manera regular, lo que ha permitido que la tesorería se siga recuperando, aunque existe algún retraso por parte de algunos de los ayuntamientos donde tenemos implantadas las aulas de extensión. El Director agradece a la Diputación Provincial de Toledo, al Ayuntamiento de Talavera de la Reina, a la JCCM y a Eurocaja Rural su dirigencia a la hora de hacer los ingresos. Con respecto a las aulas dependientes de nuestra sede, se ha solicitado la prórroga de los convenios de Illescas, Mora y Quintanar de la Orden, que estaban a punto o van a cumplir dentro de unos meses. En cuanto a Torrijos, su convenio sigue vigente hasta mayo del año que viene, aunque en esta aula nos encontramos con un pequeño problema de los espacios que ocupamos que esperamos que no afecte al inicio del curso. Destaca el Director la implantación del programa de UNED Senior en Illescas con la solicitud de varios estudiantes interesados, realizando el pasado día 10 de septiembre una pequeña sesión de acogida.

El Director nos informa que en cuanto a los profesores tutores para este curso que comienza, tendremos una plantilla de 79. Ha habido varias renunciaciones y jubilaciones y se siguen con los planes formativos.

En cuanto a las infraestructuras del edificio, nos explica que se ha realizado una pequeña obra para cambiar las dos bombas de agua que llevaban más de 30 años funcionando. También se ha instalado un depósito de 1.000 L, que es obligatorio por normativa y que cuando se construyó el edificio no se consideró como tal. También se han cambiado 80 puntos de luz por tecnología LED y varios equipos informáticos por obsolescencia

El Director nos comunica que trae a esta Junta Rectora la planificación de programa de Extensión Universitaria, donde se han intentado combinar diferentes actos y cursos de variada temática como la psicología, la historia, la sociología o la literatura. Igualmente, se ha procedido a ceder espacios a la Diputación de Toledo y se ha firmado una sesión de espacios para días concretos para una actividad formativa dirigida a los concejales de cultura de la zona y un acuerdo con Delegación del Gobierno de Castilla-La Mancha para un programa que se llama la "Administración cerca de Ti", para informar sobre gestiones como conseguir el certificado electrónico.

Por último, El Director nos comenta que ha estado presente en la reunión de directores celebrada del 17 al 19 de septiembre en el centro de Málaga, junto a los otros 60 directores y el equipo rectoral.

#### 4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026

Toma la palabra el Director del Centro para explicar el documento de la propuesta de aprobación del presupuesto para el ejercicio 2026 que los asistentes tienen ya con anterioridad.

La propuesta es la siguiente:

*D. DAVID MORALES DÍAZ, Director del CONSORCIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE TALAVERA DE LA REINA, presenta y somete a la consideración de la Junta Rectora, los acuerdos que procedan en relación a la Propuesta del PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2026 del Consorcio, del siguiente contenido:*

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.f) de los vigentes Estatutos del Consorcio, de fecha 10 de diciembre de 2016, y con la Orden del ministerio de Hacienda para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2026 (Orden HAC/974/2025, de 1 de septiembre), se ha elaborado la Propuesta del Presupuesto del Consorcio del Centro Asociado de la UNED de Talavera de la Reina para el ejercicio 2026, en el que se integra y acompaña la siguiente documentación:*

- a) Memoria del Presupuesto de 2024.*
- b) Memoria del Presupuesto de 2025.*
- c) Memoria del Presupuesto de 2026. Ficha descriptiva de la Entidad*
- d) Memoria del Presupuesto de 2026. Actuaciones*
- e) Balance de situación.*
- f) Presupuesto de Explotación. Cuenta del resultado económico patrimonial*
- g) Presupuesto de Capital. Estado de flujos de efectivo*
- h) Anexo de Relación de Puestos de Trabajo*

*En aplicación del artículo 13. 2. g) de los citados Estatutos, se formula por esta Dirección para su aprobación, si procede, por la Junta Rectora del Consorcio, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO: ÚNICA: Aprobar la Propuesta del Presupuesto del Consorcio del Centro Asociado de la UNED de Talavera de la Reina para el año 2026, junto con la documentación complementaria.*

*Talavera de la Reina, 6 de septiembre de 2025*

*EL DIRECTOR, Fdo.: David Morales Díaz*

Prosigue el Director exponiendo cada punto del presupuesto por detallado. En primer lugar se resume la memoria de 2024 del documento, no entrando al detalle ya que en la última Junta Rectora se aprobaron dichas cuentas. El siguiente documento corresponde a la memoria del 2025 aún en ejecución. A continuación, el Director prosigue ya con las explicaciones de la memoria con los datos para 2026 donde se resume lo siguiente:

En estos presupuestos con respecto a la financiación, se estiman unos cobros de 798.849,18 €, con el reparto de UNED Central y de los distintos consorciados.

Seguidamente se pasa a explicar la ficha del Resultado Económico-Patrimonial con una ejecución prevista para 2025 de -16.644 € y, se estima, que para el 2026 se finalice con un saldo positivo de 4.971 €, teniendo en cuenta las dos próximas jubilaciones de personal

La siguiente ficha que se expone es el Estado de Flujos de Efectivo, donde se estima finalizar el año 2025 en 253.515,00 €, por encima del año 2024 que finalizó en 242.593,00 € y para el 2026 se ha presupuestado terminar en 291.398,00 €, este aumento de ingresos es debido principalmente al incremento de las matriculaciones.

A parte de la ficha de inversiones a realizar en el centro, la última ficha de mención corresponde al personal del Centro, donde se refleja que en 2024 finalizábamos con 6 empleados y para el 2026 se estima finalizar en 3 personas debido a las jubilaciones que han tenido lugar en estos dos años.

Interviene D.<sup>a</sup> Agustina García para preguntar si se van a cubrir estas bajas, a lo que responde el Director, y el Vicerrector ratifica, que ya la UNED Central tiene previsto sacar una convocatoria de empleo público para las jubilaciones. Ya se ha solicitado la masa salarial a los centros que presentan estos casos de jubilación en 2024. Vuelve a intervenir D.<sup>a</sup> Agustina Élez para preguntar si no se ha tenido en cuenta estos salarios en el presupuesto, a lo que responden que al ser un presupuesto estimativo no había problema en su modificación si hiciese falta.

Finalizada la explicación de los presupuestos, toma la palabra el Presidente D. Pablo Barroso para solicitar la aprobación de los Presupuestos, no existiendo alegaciones, se aprueban por unanimidad.

## **5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RATIFICACIÓN DE CONTRATOS**

Toma la palabra el Director del Centro para explicar los tres contratos que se han realizado desde la última Junta Rectora y que se detallan en la propuesta:

- a) *CONTRATO EXP. 0004/2025. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL GRUPO ELECTRÓGENO EN EL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TALAVERA DE LA REINA***
- b) *PRÓRROGA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TALAVERA DE LA REINA***
- c) *CONTRATO DE SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIÓN PARA CUBRIR EL SERVICIO DE FOTOCOPIAS, ESCANEADO E IMPRESIÓN EN EL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TALAVERA DE LA REINA***

El Director explica que estos contratos están detallados en la Plataforma de Contratos del Sector Público por si desean más detalle y se han realizado mediante Procedimiento Abierto Simplificado.

Toma la palabra el Presidente para proceder a la aprobación de la ratificación de estos contratos, no existiendo alegaciones se aprueban por unanimidad de los presentes.

## 6. ASUNTOS DE PERSONAL

### 6.1 Aprobación, si procede, del incremento retributivo del personal

El Director del Centro expone la siguiente propuesta de incremento salarial derivada de la Resolución del Ministerio de Hacienda del 2 de julio de 2025:

#### **PROPUESTA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIRECTOR A LA JUNTA RECTORA SOBRE AUMENTO SALARIAL DEL PERSONAL DEL CENTRO AL SERVICIO DEL CONSORCIO**

*El artículo 6.2 del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social, prevé un aumento del 0,5 por ciento de las retribuciones del personal del sector público, con efectos de 1 de enero de 2024, vinculado a la evolución del IPCA y que tiene carácter adicional al 2 por ciento de incremento fijo autorizado para 2024 en ese mismo artículo.*

*Vista la nueva resolución publicada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública con fecha de 2 de julio de 2025, por la que dictan las instrucciones sobre el pago al personal del Sector Público Estatal del incremento retributivo complementario del 0,5 % vinculado a la evolución del IPCA en el artículo 6.2 del Real Decreto 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social.*

*Y visto que el personal del centro se rige por el III Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se propone lo siguiente:*

#### **ACUERDO**

*Aplicar la subida salarial al Personal del Centro Asociado de Talavera de la Reina acorde al incremento aplicado a los empleados públicos en el año 2024 según la última resolución de fecha 2 de julio de 2025, con carácter retroactivo desde el mes de enero de 2024 y abonándose en la nómina del mes de julio de 2025.*

Toma la palabra el presidente de la Junta Rectora D. Pablo Barroso y se propone la votación de la propuesta, quedando aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Rectora.

### 6.2. Aprobación, si procede, del régimen de vinculación de la subdirección del Centro Asociado y sus características.

El Director explica que esta propuesta surge precisamente a raíz de estos problemas de personal sobrevenidos por la jubilación y renuncia del personal de administración y para intentar llegar a una solución rápida y eficaz para poder cubrir el servicio de administración mientras se resuelve la situación con el Ministerio y de conformidad con el artículo 26 del ROFCA y del Reglamento Marco de Organización y Funcionamiento de los centros asociados, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UNED en el 2011. Así, el centro asociado puede contar, si la Junta Rectora lo considera y aprueba, con la colaboración de 1 o más o más subdirectores y/o subdirectoras. El número de subdirectores será designado por la Junta, y corresponde al director

designar al Secretario, subdirector o subdirectora, y a los coordinadores de las aulas universitarias.

La propuesta determina el régimen de vinculación de la subdirección del Centro Asociado y sus características de conformidad con el artículo 26 h) del ROFCA, aprobado por acuerdo de esta Junta Rectora el 8 de marzo de 2012, y conforme al artículo 1 del anexo I del Reglamento Marco de Organización y Funcionamiento en los Centros Asociados del Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 26 de octubre de 2011 en el que se contempla que :

El número de subdirecciones será designado por el Patronato y su nombramiento corresponde al director del Centro Asociado que, en cualquier caso, informará del nombramiento a la Junta Rectora, al Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED, al Claustro y el Consejo del Centro.

Son funciones del/ de la directora/a del Centro Asociado “Designar y nombrar al/a la secretario/a, subdirector/a y a los/las coordinadores/as del Centro Asociados y a los/las coordinadores/as de las aulas universitarias pertenecientes al Centro, sin perjuicio de informar de dichos nombramientos a la Junta Rectora, al Vicerrectorado de Centros Asociados, al Claustro y Consejo del Centro”.

Interviene el Vicerrector para dejar constancia si es una subdirección o varias como dice la propuesta, a lo que el Director confirma que es una subdirección, que la propuesta se ha redactado tal cual viene en el Reglamento, pero es una única subdirección.

Toma la palabra el presidente de la Junta Rectora D. Pablo Barroso y se propone la votación de la propuesta, quedando aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Rectora.

### **6.3. Nombramiento de subdirectora, toma de conocimiento**

Prosigue el Sr. Director del Centro Asociado, David Morales Díaz, como continuación al punto anterior para toma de conocimiento de la propuesta del nombramiento de la subdirectora económica- administrativa, como personal eventual desde el 1 de noviembre de 2025.

El Director expone un breve curriculum con la experiencia profesional y académica, y aclara que, al ejercer actualmente como coordinadora económica, se procedería a eliminar la coordinación al ser realizadas estas tareas más otras dedicadas a nóminas, salarios, etc. de acuerdo con este nuevo nombramiento.

### **6.4. Aprobación, si procede, de la creación y las bases para el proceso selectivo de una bolsa de empleo temporal sustituto para el servicio de administración.**

En este punto del día el Director del Centro Asociado expone que, derivado a los problemas de personal actuales y al ser infructuosas las solicitudes para que nos envíen personal por parte de los consorciados para cubrir estas bajas de personal, detalla la propuesta para la creación de una bolsa de empleo temporal para el puesto de trabajo de administración con Nivel IV-A, y aprobar las bases de dicho proceso selectivo, realizando un concurso oposición para ello.

Interviene el Vicerrector D. Jesús de Andrés para explicar que puede existir un conflicto, y excede de nuestras competencias ya que actualmente se están realizando los trámites para

sacar estas plazas por parte del Ministerio. Propone que se realice una consulta jurídica para ello, no obstante, no ve la necesidad de crear una bolsa mediante este procedimiento para cubrir las bajas por incapacidad temporal, ya que se pueden realizar una solicitud al SEPE cubrirse estas bajas con gran celeridad. En otros centros se ha realizado de esta forma y no ha existido ningún problema. Interviene D. <sup>a</sup> Agustina García siendo de la misma opinión. Se debaten los problemas que podrían surgir entre esta bolsa de empleo y la convocatoria de empleo público por parte del Ministerio. El Director responde que se realizará la consulta jurídica y se solicitará al SEPE una relación de personas que cumplan los requisitos solicitados. Se acuerda dejar en espera esta propuesta.

### 6.5. Decretos de presidencia

Prosigue el Sr. Director del Centro para dar conocimiento del Decreto sobre reconocimiento de antigüedad de D. <sup>a</sup> Rosa Isabel Gutiérrez Gómez.

## 7. ASUNTOS DE TUTORES

### 7.1 Resoluciones 2025/2026. Toma de conocimiento

Se procede a continuación a exponer la tabla adjunta de estas Resoluciones con detalle de los tutores y de las asignaturas, con nombramiento provisional, para las becas de tutoría Talavera de la Reina y del aula de Mora.

### 7.2 Aprobación, si proceden, de los candidatos seleccionados curso *Venia Docendi* 2025-2026

Continúa el Director para exponer la propuesta para el nombramiento de los profesores del concurso de *Venia Docendi* para este curso 2025-2026.

**PROPUESTA DEL DIRECTOR DEL CENTRO PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS PROFESORES  
TUTORES SELECCIONADOS EN EL CONCURSO VENIA DOCENDI CURSO 2025-2026**

*De acuerdo con las bases de la Convocatoria de plazas de profesor-tutor de este Centro efectuada con fecha de 14 de febrero de 2025, y no habiendo reclamaciones a la publicación de las actas, se propone el nombramiento de la relación definitiva de concursantes seleccionados:*

<b>Plaza n°</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Candidato con mayor puntuación</b>
Plaza 1	<i>Cine, sociedad y renovación artística</i>	<i>Fernando Cámara Orgaz</i>
Plaza 2	<i>Últimas tendencias del arte</i>	<i>Virginia Paniagua Gutiérrez</i>
Plaza 3	<i>Geografía de los grandes espacios mundiales</i>	<i>Daniel Casas Casas</i>
Plaza 4	<i>Introducción a las políticas públicas</i>	<i>Benjamín Pulido Navas</i>

Plaza 5	Fundamentos de psicobiología (Aula de Mora)	M.ª Gema Yébenes Moreno
Plaza 6	Psicopatología (Aula de Mora)	M.ª Gema Yébenes Moreno*
Plaza 7	Comentario de texto (Aula de Mora)	Damián Fernández Gallego

*\*Renuncia del candidato seleccionado, Cristian Martínez Ruiz de Lara, con fecha 27-08-2025. Seleccionada la siguiente candidata.*

*En Talavera de la Reina, a 5 de septiembre de 2025*

*Fdo.: David Morales Díaz  
Director UNED Talavera de la Reina*

Continúa el Sr. Director del Centro Asociado, para dejar constancia que para la plaza n.º 6 el candidato seleccionado era Cristian Martínez Ruiz de Lara, pero renunció a la misma, pasando al segundo candidato M.ª Gema Yébenes Moreno. El segundo candidato ha comunicado que también va a renunciar al haber conseguido su plaza, por lo que se va a cubrir con un tutor interino.

Toma la palabra el Presidente para solicitar la aprobación de la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

#### **8. CESE DE COORDINADORA ECONÓMICA. TOMA DE CONOCIMIENTO**

Continúa el Director comunicando que, debido a la aprobación y nombramiento de la subdirectora económico-administrativa, se procede al cese de la Coordinación económica con fecha 31 de Octubre .

#### **9. APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION DE LA RETRIBUCIÓN DE LA SECRETARIA**

Prosigue el Director del Centro detallando el siguiente punto del día sobre la modificación de la retribución de la secretaria al incrementarse las tareas realizadas, se propone una cuantía fija en vez de retribuciones anteriores por asistencia a las Juntas o reuniones con el Director .

Toma la palabra el Presidente de la Junta para someter a aprobación la propuesta y al no haber alegaciones, se aprueba por unanimidad.

#### **10. ASUNTOS DE CALIDAD**

##### **10.1 Segundo informe Plan de Gestión Anual 2024-2025. Toma de conocimiento.**

Toma la palabra el Director del centro para exponer el segundo informe sobre el Plan de Gestión Anual del curso 2024-25. El primer informe ya fue detallado en la anterior Junta Rectora. Sobre este informe únicamente conviene destacar que en el apartado de “Calidad, Tecnología y Recursos”, no se ha enviado el Plan de Acción de la auditoría económica al estar exentos este año de pasar dicha auditoría y que el simulacro de evacuación está previsto su realización para el último trimestre del año, ya que se ha demorado por el cambio de

adjudicación del contrato de Prevención de Riesgos Laborales con otra empresa. Con respecto al área de Biblioteca, toma la palabra D. Jaime Borrás para comentar que el punto 10 Acciones “Participar en el Consejo Bibliotecario de Cooperación de Bibliotecas UNED” no se ha realizado al no haberse constituido aún dicho Consejo y posiblemente se constituya en el 2026.

El Director concluye que el resto de los objetivos del informe se han conseguido de forma satisfactoria.

### 10.2. Aprobación, si procede, del Plan de Gestión Anual 2025-2026.

Toma la palabra el Director para presentar la aprobación de la propuesta del Plan de Gestión anual 2025-2026, donde como continuación a lo anterior, con respecto al área de Biblioteca aparece este punto comentado dentro del plan de 2026, el detalle de la propuesta es el siguiente:


PROPUESTA PLAN DE GESTIÓN ANUAL CURSO 2025-2026

UNED TALAVERA DE LA REINA		PLAN DE GESTIÓN CURSO 2025-2026		Página 1 de 1 Fecha: 09/2025 Autor: Director	
PLANES	OBJETIVOS	PRINCIPALES ACCIONES	REVISIÓN		
Académico	1.- Organizar los Planes de Acción tutorial del 100% de las asignaturas tutorizadas en la página web. Responsable: Director e informático.	1.- Facilitar la difusión en la página Web de los Planes de Acción Tutorial de las asignaturas.	30-06-26		
	2.- Recoger el 100% de las fichas de la planificación de la tutoría dentro el P.A.T. Responsable: Jefe de Administración.	2.- Enviar comunicación a tutores para rellenar la Planificación Tutorial en Akademos Web	30-12-25		
Extensión	3.- Mantener las actividades de extensión cultural y universitaria del curso.	3.- Planificar programa y aprobación por la Junta Rectora	30-12-25		
Calidad Tecnología Recursos	4.- Elaborar el Plan de Acción conforme a resultados de la auditoría económica de la IGAE con el 100% de los requerimientos. Responsable: Director.	4.- Enviar a Sede Central de la UNED el Plan de Acción de la Auditoría Económica	30-12-25		
	5.- Realizar un simulacro de plan de evacuación del Centro conforme al Plan de Riesgos laborales. Responsable: Secretaria.	5.- Planificar con la entidad colaboradora externa el simulacro de evacuación.	30-06-26		
	6.- Editar el 100% de las publicaciones del Centro (Alcalibe y Boletín informativo). Responsable: Director.	6.- Preparación en Web del número 24 de Alcalibe y edición en papel del número 13 del Boletín informativo.	30-06-26		
	7.- Implantar la nueva plataforma Open LMS para tutorías. Responsable: Informático.	7.- Planificar los cursos de formación para profesores-tutores	30-10-25		
Personas Colaboraciones	8.- Comunicar al 100% de profesores tutores el PGA: 2025-26. Responsable: Director.	8.- Envío mediante correo electrónico del P.G.A. 2025-2026.	30-10-25		
Biblioteca	9.- Incrementar el impacto de los artículos científicos incluidos en Alcalibe. Responsable: Bibliotecario.	9.- Incorporación del nuevo número de Alcalibe a Dialnet Métricas.	30-06-26		
	10.- Alinearnos con las alianzas establecidas en el Plan Estratégico de la Biblioteca Central UNED. Responsable: Bibliotecario.	10.- Participar en el Consejo Bibliotecario de Cooperación de las Bibliotecas UNED.	30-06-26		
	11.- Incrementar la visibilidad de las novedades bibliográficas. Responsable: Bibliotecario.	11.- Publicar en redes sociales de la biblioteca una selección de, al menos, dos novedades semanales de las recibidas en la colección	30-06-26		


Se somete a aprobación la propuesta siendo aprobada por unanimidad.

### 10.3. Aprobación, si procede, de los Planes de Mejora para Estudiantes, PTGAS y Profesorado-tutor



Toma la palabra el Director del Centro para exponer los siguientes Planes de Mejora, de Estudiantes, PTGAS y del Profesorado-Tutor, explicando cada plan con sus finalidades, mejoras, Responsable de dicha Acción y Fecha de realización, el detalle de los planes es el siguiente:

	<b>PLAN DE MEJORA PARA ESTUDIANTES</b> Curso 2025/2026	Página 1 de 1 V.: 1.3 Fecha: 09/2025 Autor: Director
---	---	--

Finalidad	Acciones de Mejora	Responsable	Fecha realización	Resultado
Mejorar la información ofrecida a los estudiantes en la página web del Centro.	-Mantener actualizada la página web durante todo el periodo de matrícula con un enlace destacado en la página. -Comunicar el Plan de Mejora de Estudiantes mediante su inclusión en el Portal de Calidad de la página web. -Informar de todos los eventos y acontecimientos relativos a los estudiantes a través de las redes sociales.	Informático	30/06/2026	
Mejorar el aula de exámenes	- Revisión de puestos destinados a estudiantes y control de calidad de los exámenes.	Secretaria	30/06/2026	
Mejorar la asistencia a estudiantes con discapacidad	-Atención personalizada de las necesidades que presentan los estudiantes con discapacidad.	Director / Responsable UNIDIS	30/06/2026	
Implicar a los estudiantes en la elaboración de recursos de estudios	-Realizar el "Diccionario gráfico" del grado de Historia del Arte	Director / tutor del grado de Historia del Arte	30/06/2026	
Controlar que todos los estudiantes estén tutorizados.	-Revisión de planificación de tutorías. Eliminar tutorías solo en seguimiento virtual y pasar a modalidad intercentros	Coordinadora académica	30/06/2026	
Controlar la corrección de las PEC	-Revisión de corrección por parte de los profesores-tutores	Coordinadora académica	30/06/2026	

	<b>PLAN DE MEJORA PARA TUTORES</b> Curso 2025/2026	Página 1 de 1 V.: 1.3 Fecha: 09/2025 Autor: Director
---	---	--

Finalidad	Acciones de Mejora	Responsable	Fecha realización	Resultado
Continuar con la mejora de recursos de las aulas donde se imparte tutoría.	- Mejorar la conexión a Internet revisando los equipos (PC's y nuevas pizarras interactivas) y la atención a las necesidades de los usuarios. Adquisición de nuevos equipamientos informáticos para aulas debido a la obsolescencia de los actuales.	Informático	30/06/2026	
Mejorar el control de asistencia en aulas dependientes	-Habilitar sistema de firma y envío de partes digital	Informático	30/06/2026	
Continuar con la mejora la comunicación entre el Equipo Directivo y los Profesores Tutores	- Realizar Jornada de acogida al 100% de los Tutores de nueva incorporación tanto de Venia como interinos. Distribución del Manual de Acogida - Comunicar mediante correo electrónico el Plan de Gestión Anual. - Comunicar el Plan de Mejora mediante su publicación en el Portal de Calidad de la página web.	- Coordinadora Académica - Director	30/06/2026	
Continuar con la mejora de los recursos académicos.	- Difundir los Planes de Acción Tutorial del 100% de las asignaturas tutorizadas en la página web.	Director / Informático	30/06/2026	
Que los profesores tutores conozcan sus funciones, derechos y deberes	Enviar nuevo reglamento sobre régimen de tutorías	Director	31/12/2025	

 	<b>PLAN DE MEJORA PARA PTGASS</b> Curso 2025/2026	Página 1 de 1 Ed.: 1.3 Fecha: 09/2025 Autor: Director
---	--	---

Finalidad	Acciones de Mejora	Responsable	Fecha realización	Resultado
Mejorar la comunicación de incidencias e informaciones breves entre los miembros del PTGAS.	Mantenimiento del grupo de mensajería instantánea y establecimiento de normas de uso.	Bibliotecario	30/06/2026	
Conocer los objetivos concretos del Centro Asociado.	Dar a conocer los objetivos del Plan de Gestión Anual mediante correo electrónico, publicación en la página web y reunión de la Dirección con todo el PAS.	Director	30/06/2026	
Continuar con la mejora de la comunicación interna.	Comunicar el Plan de Mejora mediante su publicación en el portal de calidad de la página web del Centro.	Informático	30/06/2025	

Con respecto al Plan de Tutores, toma la palabra la representante de tutores D. <sup>a</sup> Yolanda Moreno para informar que se ha publicado un nuevo Reglamento de Tutores y ha sido enviado a todos ellos, con el fin que se conozcan tanto sus derechos como obligaciones dentro de la acción tutorial.

Se someten a aprobación los planes de mejora de cada grupo, siendo aprobados por unanimidad.

## 11. APROBACION, SI PROCEDE, DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y CULTURAL

Prosigue el Director del Centro explicando pormenorizadamente las actividades de extensión universitaria a desarrollar desde el centro de Talavera de la Reina para este curso 2025-2026. La propuesta con el detalle es la siguiente:

### **PROPUESTA DEL DIRECTOR DEL CENTRO SOBRE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y CULTURAL DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TALAVERA DE LA REINA CURSO 2025-2026**

*Propuesta de actividades de extensión universitaria y cultural a desarrollar durante el curso 2025-2026 dentro de la programación del Centro Asociado de la UNED en Talavera de la Reina:*

- 9 de octubre. *Charla de la Asociación Alganda. "Prevención de la soledad para Mayores". Coste para el centro: ninguno.*
- 15-16 y 22-23 de octubre. *Formación para concejales de cultura de la provincia de Toledo. Organizada por la Diputación de Toledo y Fundación Contemporánea. Coste para el centro: ninguno.*
- 24 de octubre. *Simposio Internacional de la Asociación SERMOVE "Concienciación contra la violencia". Coste para el centro: ninguno.*
- 13 de noviembre. *Conferencia de Purificación Sierra, Directora del Servicio de Psicología Aplicada de la UNED. Coste para el centro: 350 €.*
- 22 de noviembre. *Actividad práctica exterior sobre ciencias ambientales (geología, biología, botánica), por determinar. Coste para el centro: 650 €.*
- 26 y 27 de noviembre. *Jornada en colaboración con la Fundación Autismo Castilla-La Mancha "Comprender y acompañar: abordaje psicológico del autismo". Coste para el centro: 700 €.*

- 10 de diciembre. Conferencia y taller “Desde Perbeley a Talavera de la Reina. Una tarde con Jane Austen”, por el 250 aniversario del nacimiento de la escritora. Coste para el centro: ninguno
- 18 de diciembre. Conferencia del profesor José Cardona Andújar “El magisterio de los clásicos grecolatinos y su vigencia en el siglo XXI”. Coste para el centro: 212,50 €.
- 8 de marzo. Charla por el Día Internacional de la Mujer. Coste para el centro: 212,5 €
- Abril de 2026. II Edición del curso de extensión: “Cerámica de Talavera de la Reina. De la tradición a la actualidad”. Coste para el centro: 2.200 €
- 4 de mayo de 2026. Conferencia “Trabajo en tiempos de capitalismo de plataforma”, a cargo del profesor de Sociología Jorge Sequera y profesor tutor Víctor Riesgo, dentro del programa “Humanidades a corta distancia de la UNED”. Coste para el centro: ninguno.

**TOTAL PRESUPUESTO: 4.325 €**

*En Talavera de la Reina, a 6 de septiembre de 2025.*

*Fdo. David Morales Díaz*

*Director UNED Talavera de la reina*

Se somete a aprobación la propuesta siendo aprobada por unanimidad.

## **12. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PLANES ACADÉMICOS DOCENTES Y PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL**

Toma la palabra el Director, para explicar que estos planes se realizan tanto para la sede de Talavera de la Reina como para cada una de las aulas, donde se incluyen en cada una de ellas, el nombramiento de tutores, detalle de usos de espacios, calendario académico, cuadrante de tutorías, prácticas curriculares y extracurriculares, plan de acogida de estudiantes o las becas de colaboración de los tutores, haciendo constar el Director que no ha habido modificación en este sentido y es la misma que años anteriores. Interviene D. Jesús de Andrés informado que si hubiera modificación debe aprobarse expresamente en un punto del orden del día y siempre y cuando si es incremento en la retribución del pago de las becas de tutorías, que el Centro tenga recursos para ello.

Se someten a aprobación ambos planes siendo aprobados por unanimidad.

## **13. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURSO 2025-2026**

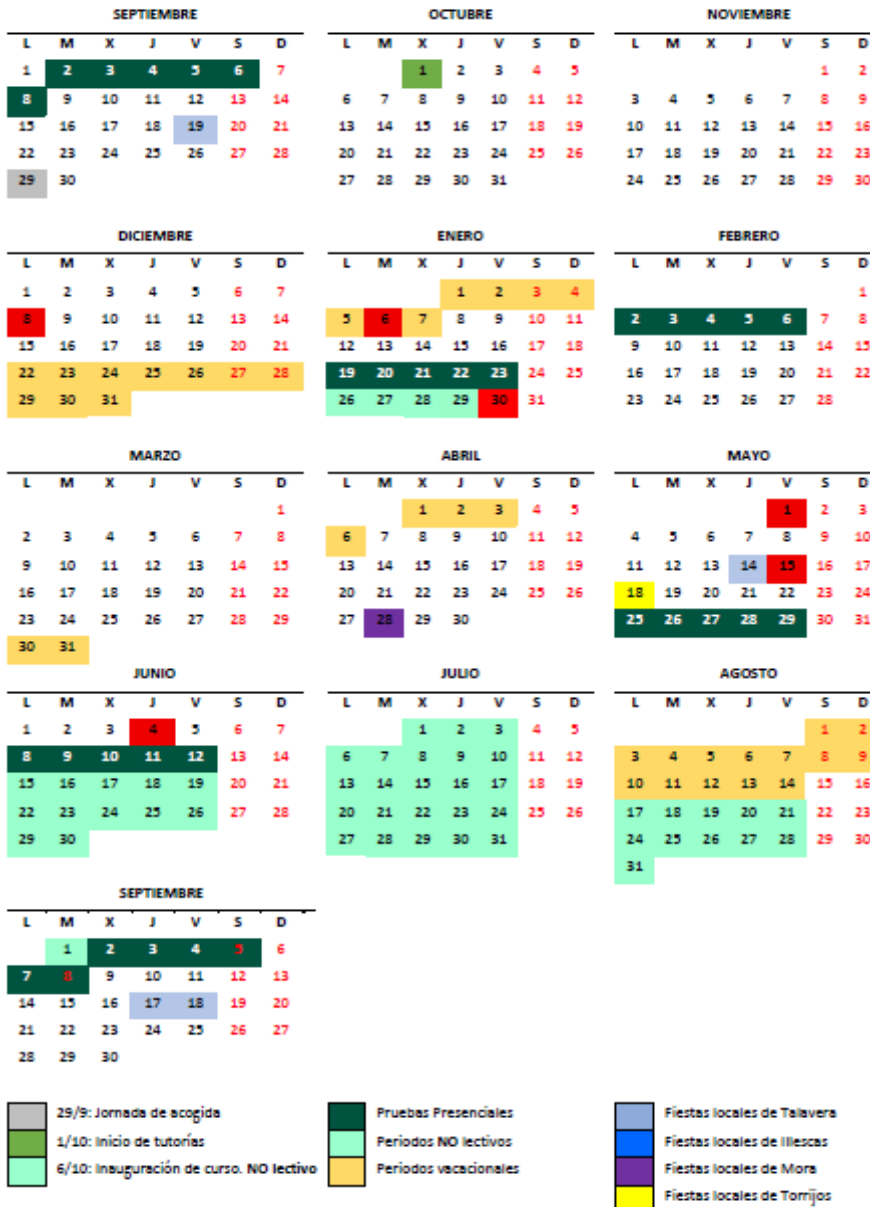
Continúa el Director explicando que en este calendario se recogen los periodos de tutorías, exámenes, fiestas locales, vacaciones etc. Con respecto al calendario académico, interviene D. Jaime Borrás para hacer constar que existe una errata en el día 18 de septiembre, que es fiesta local y no aparece reflejado, y también en la leyenda inferior que aparece el 06/10 como inauguración de curso cuando en realidad debería ser el 6 de noviembre.

Se adjunta el calendario académico a aprobación:

PROPUESTA APROBACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO 2025/2026

CALENDARIO ACADÉMICO 2025/2026

Actualizado 08/09/2025



Se somete a aprobación el calendario siendo aprobado por unanimidad.

14. APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS BAJAS DE INVENTARIO

Toma la palabra el Director para presentar una relación de equipos, principalmente informáticos, ordenadores y pantallas, ya obsoletos , para proceder a su baja del inventario.

Se somete a aprobación y es aprobado por unanimidad

## 15. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

Se presenta en este punto el calendario laboral tal y como se ha indicado al inicio de la reunión; procede el Director a la lectura de este calendario. Toma la palabra D. Jaime Borrás indicando estas vacaciones son la que aparecen tal cual en el convenio colectivo.

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

El calendario para el año 2026 es el siguiente:

### CALENDARIO LABORAL PARA EL AÑO 2026

Las normas del presente calendario laboral se establecen de acuerdo con la legislación vigente para 2026 y son de aplicación al Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios (PTGAS) del Centro Asociado a la UNED en Talavera de la Reina. Su vigencia se extenderá desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026 y se estará a la relación de fiestas laborales aprobadas por las Administraciones competentes, así como el calendario académico de la UNED para los cursos 2025/2026 y 2026/2027.

#### JORNADAS y HORARIOS

**Duración máxima de la jornada ordinaria:** será de 35 horas semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual. Se establece además una compensación a la presencia efectiva continuada consistente en 15 minutos que se considerarán como trabajo efectivo, siempre que se cumpla en todo caso el horario de presencia obligatoria establecido.

#### Jornada continuada:

**Mañana.** Se realizará horario fijo de presencia de 09:00 a 14:00 h de lunes a viernes, que completará el tiempo restante de jornada laboral en horario flexible entre las 07:30 y las 09:00 h y/o entre las 14:00 y las 15:30 h, de lunes a viernes.

**Tarde.** Se realizará horario fijo de presencia de 15:00 a 20:30 h de lunes a viernes, que completará el tiempo restante de jornada laboral en horario flexible entre las 13:30 y las 15:00 h y/o entre las 20:30 y las 21:00 h.

**Otros tipos de jornada con horario especial.** Esta jornada vendrá determinada por las condiciones singulares del puesto de trabajo en algunos periodos concretos (exámenes, celebración de actos especiales, ...) e incluirá al personal que deba desempeñar sus labores fuera de su jornada habitual debido a las necesidades del servicio.

**Verano, días laborables no lectivos y ferias.** En los días laborables no lectivos y el periodo entre el 13 de junio y el 1 de septiembre de 2025, ambos inclusive, la jornada de trabajo será de 30 h semanales que se realizarán en horario de mañana de 08:00 a 14:00 h de lunes a viernes. Esta minoración no tendrá carácter de recuperable. Por acuerdo entre la Dirección del Centro y el PTGAS la minoración de la jornada durante las semanas de Ferias de San Isidro y de San Mateo será sustituida por 2 días libres completos.

#### VACACIONES

De acuerdo con el PASE acordado por el Consejo de Gobierno de la UNED, debido a la inactividad estacional de los servicios y por razones de optimización de recursos materiales y energéticos, se procederá a la suspensión de la actividad laboral durante los siguientes periodos:

**Navidad y Semana Santa:** periodos comprendidos entre el 20 de diciembre de 2025 y el 7 de enero de 2026 y el 28 de marzo y 6 de abril de 2026, inclusive.

**Vacaciones anuales:** el PTGAS tendrá derecho a 22 días hábiles de vacaciones retribuidas, por año natural. Una parte de las vacaciones se disfrutarán necesariamente entre el 1 y 15 de agosto de 2026, periodo en el que se suspenderá la actividad laboral.

En aplicación de la legislación vigente el personal que haya completado los años de antigüedad tendrá derecho al disfrute de los siguientes días de vacaciones anuales:

Años de servicios	Días hábiles
15	23
20	24
25	25
30	26

Los días de vacaciones podrán disfrutarse hasta el 31 de enero de 2026.

#### PERMISOS RETRIBUIDOS

De acuerdo con el artículo 48 del Estatuto del Empleado Público los permisos retribuidos son los siguientes:

A lo largo de cada año natural el personal tendrá derecho a disfrutar de seis días de permiso por asuntos particulares. También dispondrá de dos días adicionales al cumplir el sexto trienio, incrementándose en un día adicional por cada trienio cumplido a partir del octavo y se disfrutarán previa autorización de la Dirección del Centro.

Los días de asuntos particulares se podrán disfrutar hasta el día 31 de marzo de 2027. Los días solicitados para después de la fecha mencionada requerirán una justificación motivada y autorización expresa de la Dirección del Centro.

#### DÍAS FESTIVOS

El calendario de días festivos para 2026 se establece conforme al Decreto 44/2025 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y a los acuerdos del Consejo de Dirección de 13 de septiembre de 2004 y 12 de septiembre de 2006.

## **15. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente del Consorcio, D. Pablo Barroso Corrochano, levanta la sesión siendo las 18:47 h del día veintidós de septiembre de dos mil veinticinco.

*M.ª Isabel Pérez Sobrinos*  
*Secretaria UNED Talavera de la Reina*